



DON LUIS MANUEL MARTÍNEZ MEIJIDE, TENIENTE GENERAL JEFE DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS.

CERTIFICA:

La falta de medios personales propios para la realización de las tareas objeto de la contratación relativa al Expediente “**MANTENIMIENTO DE CAMIONES RENAULT Y SCANIA DE LA UME**”, con los siguientes supuestos de plazos de ejecución:

- a) **Sin ejecución de prórroga.-** Desde la perfección del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2022.
- b) **Con ejecución de las prórrogas.-** Desde la perfección del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Para que así conste a los efectos oportunos se emite el presente certificado en Torrejón de Ardoz, a 17 de Marzo de 2021.

El Teniente General Jefe de la UME

Luis Manuel Martínez Meijide

Documentación aportada, ajustada a la
Instrucción Conjunta 28/12/12 de Buenas Prácticas
SDG. Planificación y Costes de RRHH

José Ramón Velón Ororbía

VºBº
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL.

-Adoración Mateos Tejada-